

GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA



**IDECOOP**

INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO

PLAN DE COOPERATIVIZACIÓN DE PESCADORES DE PEDERNALES (MEPYD/IDECOOP)  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO IDECOOP

Índice

1	Introducción.....	2
2	Antecedentes.....	2
3	Objetivo general.....	3
4	Objetivos específicos.....	3
5	Actividades previstas.....	3
6	Beneficiarios.....	4
7	Alcance.....	4
8	Desarrollo del Plan.....	5
	<b>8.1 Levantamiento de Información y Socialización del Proyecto.....</b>	5
	<b>8.2 Plan de Educación Cooperativa.....</b>	5
	<b>8.3 Proceso de Incorporación.....</b>	6
	<b>8.4 Requisitos para la Incorporación de Cooperativas.....</b>	6
	<b>8.5 Pasos para la Incorporación de Cooperativas a través de la Página de la Oficina Virtual (OFV)7</b>	
	<b>8.6 Emisión de Decreto.....</b>	7
	<b>8.7 Monitoreo y Seguimiento.....</b>	8
	<b>8.8 Alianza para fortalecer el Cooperativismo en la zona fronteriza.....</b>	8
9	Mecanismos para la sustentabilidad de la cooperativa.....	8
10	Calendario de Actividades.....	0
11	Conclusión.....	0
12	Ficha Técnica.....	1

## 1 Introducción

La industria pesquera, es una de las actividades económicas más realizadas a nivel mundial. Desde la antigüedad, ha sido una fuente importante de sostenibilidad humana, en aspectos que acarrearán la socialización, empleos directos y, meramente su intrínseco consumo. Cada vez más países buscan su brecha de integración al sector pesquero por los beneficios que derivan del mismo. En los últimos años, y gracias al revuelo de la información, la pesca mundial se ha convertido en un factor de desarrollo clave para cualquier nación, otorgando invitaciones directas a los países de occidente, y República Dominicana no sería la excepción.

Pedernales es considerada una provincia estrella en sector pesquero nacional. En aspectos generales, Pedernales destaca por sus amplios recursos ecológicos, contando con el 60% de su territorio, destinado a la preservación ecológica; Sin embargo, es una de las provincias más pobres del país. La pesca reside en el pedestal de su retroactiva economía, haciendo frente a las limitaciones de dicha demarcación, que crecen cada vez más en consecuencia de una dictadura jerárquica y la falta de equipos especializados.

Tomando como base dicha situación, así como también los planes del gobierno central de la república en relanzar esta provincia como polo turístico, se presenta a continuación un **Plan de Cooperativización de los Pescadores de Pedernales**, con el que se busca contrarrestar la marcada situación actual, mediante la creación de cooperativas que faciliten su desarrollo. Serán expuestos de manera detallada, los aspectos más relevantes del cooperativismo en favor de la pesca, haciendo énfasis en los objetivos, los beneficios del proyecto y el plan de desarrollo de los mismos, encarando de manera precisa las informaciones planteadas.

## 2 Antecedentes

La labor de pesca es un medio de subsistencia para hombre y mujeres en la provincia de Pedernales, los cuales tienen un bajo nivel asociativo. De cada 10 pescadores, 7 no están asociados, por tal razón no tienen acceso a créditos que les permita un mejor desempeño en su labor, incluida su seguridad. **El Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP) tiene a su cargo fomentar y desarrollar las cooperativas en todo el territorio nacional**, esto a fin dinamizar la economía social solidaria a través del cooperativismo. El IDECOOP cuenta con 12 centros regionales distribuidos en todo el territorio nacional, correspondiéndole a Pedernales el centro ubicado en la provincia de Barahona, el cual cuenta con un

*PLAN DE COOPERATIVIZACIÓN DE PESCADORES DE PEDERNALES (MEPYD/IDECOOP)  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO IDECOOP*

equipo técnico que brinda los servicios a los grupos interesados en incorporar cooperativas en dicha zona.

El IDECOOP, desde su creación en el año 1963, ha incorporado, supervisado y regulado de cientos de cooperativas, lo que le permite contar con la experiencia y capacidad técnica para dicha actividad en todo el territorio nacional, amparado siempre en la Ley de creación de esta entidad (31/63) y la de sobre asociaciones cooperativas (127/64).

### **3 Objetivo general**

El objetivo general de este proyecto es la Cooperativización de los grupos de pescadores de la Provincia Pedernales en su demarcación totalitaria y consecuente, para que estos se puedan desarrollar social y económicamente.

### **4 Objetivos específicos**

- a. Organizar a los grupos o asociaciones de pescadores
- b. Incluir las mujeres del entorno en la pesca en proyectos de desarrollo
- c. Estimular a los socios de las cooperativas al hábito del ahorro
- d. Crear herramientas a través del cooperativismo para mejorar los equipos y las maquinarias, que permitan operar a mayor escala
- e. Fomentar el intercambio entre cooperativas de la región, así también a nivel internacional
- f. Crear programas que permitan incrementar la cadena de valor del producto a través de la agroindustria
- g. Preparar plan de acción con instituciones que permitan el crecimiento de los pescadores (INFOTEP, IIBI)

### **5 Actividades previstas**

Cuadro 1. Principales actividades a realizar para el proceso de incorporación de cooperativa

Actividad(es)	Responsable(s)	Duración
Asignación Técnico	Centro Regional	<b>90 días</b>
Conformación Comité Gestor	Grupo Cooperativo y Técnico asignado	
Educación Cooperativa (Historia Universal del Cooperativismo, Principios y Valores Universal del Cooperativismo, Marco Legal, Tipos de Asamblea y Rol de los Dirigentes Cooperativo)	Centro Regional y Departamento de Educación	

*PLAN DE COOPERATIVIZACIÓN DE PESCADORES DE PEDERNALES (MEPYD/IDECOOP)  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO IDECOOP*

Celebración Asamblea Constitutiva	Grupo Cooperativo y Técnico del IDECOOP	
Verificación Sistema Contable	Asistencia Técnica	
Estudio de Viabilidad	Planificación y Desarrollo	

## **6 Beneficiarios**

Los beneficiarios directos son los pescadores, que serán los socios de las cooperativas, pero también se generan beneficiarios indirectos de las actividades económicas que se realizan a través de la cooperativa. Es importante destacar que, al constituir una cooperativa, se ha conformado una empresa reconocida por el Estado dominicano a través de la Ley 127-64 que rige las cooperativas. Estas empresas están exentas del pago de impuesto, inclusive podrán importar y exportar cualquier tipo de producto libre de impuesto, hacia o desde el extranjero.

También, como empresa formalmente establecida podrán realizar negociaciones en procura de mejorar los ingresos de las mismas y de sus asociados. Son además sujeto de financiamiento de cualquier agente crediticio.

Otros beneficios que se derivan de la supervisión del IDECOOP se listan a continuación:

- Asistencia técnica para manejo del Sistema Contable
- Capacitación en gestión financiera y contable
- Inspecciones y fiscalizaciones que permita el buen manejo de los recursos económicos, así como la distribución de sus excedentes
- Educación cooperativa permanente
- Fomento a la asociatividad
- Acompañamiento y asesoría en elaboración de proyectos de desarrollo
- Créditos, financiamientos y donaciones

## **7 Alcance**

Este proyecto está dirigido específicamente a todos los pescadores de la provincia de Pedernales, incluyendo sectores que se relacionen a dicha actividad, dando prioridad a la inclusión de jóvenes y mujeres de la comunidad.

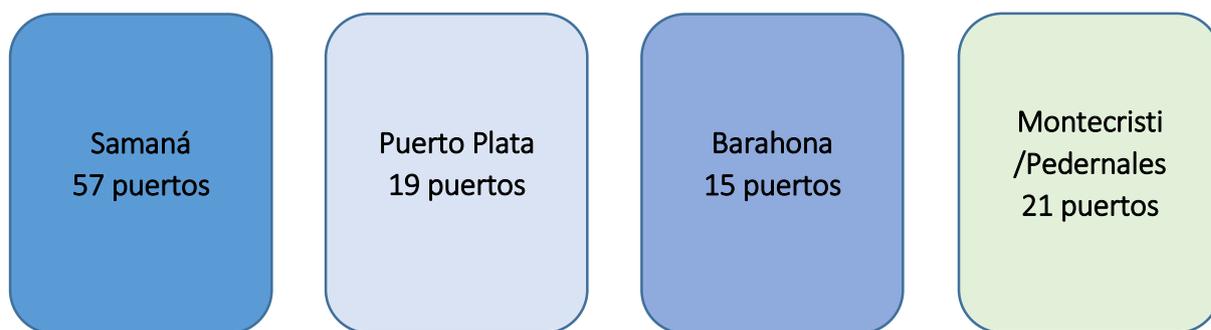
## 8 Desarrollo del Plan

### 8.1 Levantamiento de Información y Socialización del Proyecto

“A nivel nacional, la pesca se desarrolla en 17 provincias costeras y 205 puertos de desembarque. Samaná cuenta con 57 puertos, Puerto Plata 19, Barahona 15 y Montecristi/Pedernales 21. En la región fronteriza Montecristi y Pedernales hay 1,325 pescadores.

De los pescadores censados en las dos provincias antes mencionadas, en la de **Pedernales hay 487 pescadores**, que representa el 36.75% de la región. Sólo 4 son mujeres. El 5.96% es patrono, el resto, son pescadores.”<sup>1</sup>

En conclusión, Pedernales tiene 458 pescadores y 29 patronos, según el Censo del año 2019 realizado por CODOPESCA.



### 8.2 Plan de Educación Cooperativa

Para el plan de constitución de las cooperativas de los pescadores de la provincia de Pedernales, se ha preparado un selectivo plan de educación el cual contendrá unos cinco módulos de educación cooperativa, cuya modalidad de docencia será opcional, podrán escoger la modalidad presencial o virtual, a continuación, se detalla:

- Historia Universal del Cooperativismo
- Principios y Valores Universal del Cooperativismo
- Marco Legal
- Tipos de Asamblea
- Rol de los Dirigentes Cooperativo

<sup>1</sup> Fuente: Monitor de la Frontera del MEPyD

### **8.3 Proceso de Incorporación**

Para organizar una cooperativa, lo primero es identificar un grupo de personas interesadas en organizarse y trabajar para un bien común, o personas ya asociadas a una organización que estén interesadas en corporativizarse.

Después de establecer la tipología, se determina la cantidad mínima de personas que debe tener la empresa.

Se solicita un técnico al IDECOOP (centro regional que corresponda, en este caso Barahona), para que brinde al grupo, asesoramiento y educación técnica y social. Es importante que, en la preparación de los estatutos de la cooperativa, el técnico informe bien a los pescadores quienes son los beneficiarios directos de dicha empresa según tipología: pesquera o producción y trabajo y servicios múltiples. Estos beneficiarios directos serían los socios de la empresa cooperativa, y serían los únicos que recibirían préstamos para insumos o equipos y herramientas para la pesca.

Si al iniciar el proceso, el grupo no tiene un Comité Gestor, el técnico le conformará el mismo con un mínimo de 5 personas (Presidente/a, Secretario/a, Tesorero/a y Vocales), elaborará un Plan de Trabajo y entrega de un anteproyecto de estatutos.

Después de ser aprobado el anteproyecto de estatuto por el Departamento Jurídico del IDECOOP, el grupo convoca a los socios para celebrar la Asamblea Constituyente, se instala el Sistema Contable y luego de instalado y certificado por la Dirección de Asistencia Técnica, se envía al IDECOOP el expediente para fines de Estudio de Viabilidad.

Realizado el Estudio de Viabilidad, se procede a llenar el perfil de incorporación el cual, junto a todos los documentos requeridos, se envía al Poder Ejecutivo para fines de emisión del Decreto de Incorporación.

### **8.4 Requisitos para la Incorporación de Cooperativas**

El Grupo cooperativo debe enviar al IDECOOP, de manera virtual a través de la Oficina Virtual dirigida por la Unidad de Mesa de Ayuda, el expediente original, el cual contiene los siguientes documentos:

- a. Carta al Presidente de la República solicitando la incorporación.
- b. Convocatoria para la Asamblea Constituyente
- c. Acta de Asamblea Constitutiva
- d. Listado de Socios que asistieron a la Asamblea Constituyente
- e. Certificación del Técnico Social del IDECOOP, presente en la Asamblea Constituyente

*PLAN DE COOPERATIVIZACIÓN DE PESCADORES DE PEDERNALES (MEPYD/IDECOOP)  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO IDECOOP*

- f. Certificación del Técnico Social del IDECOOP sobre Educación Técnica y Doctrinaria
- g. Visto Bueno del Departamento Jurídico del IDECOOP
- h. Certificación de Visto Bueno del IDECOOP
- i. Estatutos firmados por al menos 15 socios y sellados por la cooperativa
- j. Certificación de Asistencia Técnica (Sistema Contable)
- k. Nómina de Socios (Modelo suministrado por el IDECOOP)
- l. Certificación de la Dirección de Riesgo (Anti lavado), si aplica.
- m. Certificación Estudio Técnico de Viabilidad (Dirección de Planificación)
- n. Estudio Técnico de Viabilidad (Dirección de Planificación)
- o. Certificación Bancaria
- p. Declaración Jurada

**8.5 Pasos para la Incorporación de Cooperativas a través de la Página de la Oficina Virtual (OFV)**

- a) Crear un usuario en la Página Web del IDECOOP <https://idecoop.gob.do/> presionando el botón de Oficina Virtual o ingresando a través del link <https://ofv.idecoop.gob.do/login>.
- b) En el recuadro de acceso dar clic en registrarse
- c) Escribir los datos del representante de la cooperativa.
- d) Aceptar términos y condiciones
- e) Presionar Acceder
- f) Aparecerá un cuadro notificando que debe revisar el correo electrónico con el que se ha registrado, al revisarlo deberá dar click en el botón confirmar correo electrónico.
- g) Puede Acceder a la Oficina Virtual.
- h) Una vez dentro de Oficina Virtual encontrará el panel de Menú.
- i) Presione el panel Creación de Cooperativa.
- j) Podrá iniciar con el registro ingresando los datos completando 4 pasos.
- k) Datos generales del representante.
- l) Datos generales de la Cooperativa
- m) Datos de los miembros de Comité Gestor
- n) Documentos donde podrá cargar los documentos requeridos legalmente por el IDECOOP. Se revisarán y validarán por los departamentos correspondientes.
- o) Una vez aprobados los estatutos por el Departamento Legal se le entregará al Director(a) Regional que corresponda. Se le asignará un Técnico para el acompañamiento en todo el proceso hasta completar el expediente con los documentos requeridos.
- p) Luego cargarán los documentos completos a la Oficina Virtual en el orden indicado.

**8.6 Emisión de Decreto**

Luego de ser enviado a la Presidencia de la República, el Presidente emite el Decreto, el cual será remitido al IDECOOP. A través del Departamento de Asesoría Legal, se emitirán las siguientes certificaciones, las cuales se entregarán a las cooperativas incorporadas:

*PLAN DE COOPERATIVIZACIÓN DE PESCADORES DE PEDERNALES (MEPYD/IDECOOP)  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO IDECOOP*

- a. Certificación para solicitar el RNC
- b. Certificación para el registro en ONAPI
- c. Certificación para las Cuentas Bancarias
- d. Certificado de Incorporación
- e. Copia del Decreto de Incorporación

### **8.7 Monitoreo y Seguimiento**

Ya incorporada la cooperativa, el IDECOOP, a través de las Direcciones de Asistencia Técnica y Fiscalización, y el Centro Regional al que corresponda, dará seguimiento al desarrollando económico y social de la misma mediante la fiscalización y monitoreo y control, que permitirá verificar si el proyecto se está ejecutando de acuerdo a lo pactado en el mismo.

### **8.8 Alianza para fortalecer el Cooperativismo en la zona fronteriza**

Para lograr el objetivo, es necesario la mancomunidad de varias instituciones, entre las que se destacan el *IDECOOP – CODOPESCA – MEDIO AMBIENTE – PROMIPYME, MEPyD, entre otras.*

## **9 Mecanismos para la sustentabilidad de la cooperativa**

Este Plan de Cooperativización crear los mecanismos para que las empresas cooperativas sean sostenibles en el tiempo, implementando programas y proyectos que puedan realizarse por los socios cooperativistas y que les sirva de fomento para aumentar los ingresos percibidos por sus ahorros y actividades comerciales en beneficio de todos. A continuación, se presentan algunos temas a trabajar:

- a. Diseñar nuevos proyectos como la acuicultura.
- b. Fomento de granjas acuícolas que les permita a los pescadores generar ingresos en tiempo de veda.
- c. Incorporar actividades complementarias como el buceo, pesca deportiva, pesca de altura.
- d. Fabricación de sub-productos a través del Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI) (Agroindustrial)
- e. Utilizar centros de acopios y equipos (camiones frigoríficos, freezer)
- f. Interacción con otras cooperativas pesqueras, nacional e internacional
- g. Una adecuada educación, para que creen conciencia sobre el respeto a los ecosistemas marinos y los hábitats, reduciendo los impactos en otras especies, sobre todo, a las especies protegidas, amenazadas o en peligro de extinción.
- h. No utilizar métodos destructivos para la pesca.

*PLAN DE COOPERATIVIZACIÓN DE PESCADORES DE PEDERNALES (MEPYD/IDECOOP)  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO IDECOOP*

**10 Calendario de Actividades**

No.	ACTIVIDAD	TIEMPO EN SEMANAS												Responsable	Presupuesto (RD\$)	
		Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8	Sem 9	Sem 10	Sem 11	Sem 12			
1	Levantar información en campo	X	X												Técnicos Fomento	209,500.00
2	Indetificar e informar a grupos para proceso de cooperativización		X												Técnicos Fomento	0.00
3	Desarrollar jornada educativa			X	X	X									Técnicos Educación	276,700.00
4	Iniciar jornadas de asistencia técnica						X	X							Técnicos Asistencia Técnica	67,000.00
5	Realizar talleres sobre educación financiera							X	X						Técnicos Asistencia Técnica	81,250.00
6	Preparar los órganos de dirección de la cooperativa							X	X	X					Técnico social	43,400.00
7	Evaluar sostenibilidad y viabilidad de la cooperativa										X				Técnicos Planificación	0.00
8	Solicitar Decreto de incorporación										X				Asesoría jurídica	0.00
9	Indetificar procesos para agregar valor al producto										X	X			Técnicos Planificación	95,500.00
10	Talleres de agroindustria y empresa con IIBI e INFOTEP											X	X		IDECOOP/IIBI/INFOTEP	69,700.00
11	Intercambio con cooperativas de la región												X		IDECOOP/CONACOOP	50,000.00
																<b>893,050.00</b>

## **11 Conclusión**

El IDECOOP como un ente que trabaja para el fomento y desarrollo cooperativo, acoge este proyecto con beneplácitos, instruyendo a sus técnicos a iniciar este plan de Cooperativización de los pescadores de la provincia de Pedernales y áreas circundantes.

Pedernales, siendo una de las demarcaciones dominicanas con más revuelo en el sector pesquero cuenta con majestuosas áreas para un desarrollo efectivo, pero a su vez, se encuentra sumida en un deterioro de posibilidades colectivas que emergen a los moradores en catacumbas venideras, y esta situación se puede aliviar a través de la asociatividad que ofrece el cooperativismo.

Este proyecto abarcará a todos los pescadores de la provincia de Pedernales y áreas vinculadas a este sector, con el fin de cooperativizar a los comunitarios para que estos reciban apoyo, ya sea de forma directa o indirecta. Esto sin olvidar factores importantes como son la inclusión de género y de la juventud.

El Plan para la Cooperativización de Pescadores de Pedernales cuenta con una agenda de trabajo que incluye la formación doctrinaria y educativa, que permite a los grupos conocer las bases del cooperativismo, así como los pasos para el proceso de incorporación de una cooperativa, el cual culminará con la solicitud del Decreto entregado por Consultoría Jurídica de la Presidencia de la República Dominicana. También se incluyen capacitaciones para manejar el sistema contable de las cooperativas, los cumplimientos para el proceso de fiscalización que deben acatar las cooperativas, capacitación en áreas para agregar valor a la cadena de productos y buena gestión de los consejos de administración

*PLAN DE COOPERATIVIZACIÓN DE PESCADORES DE PEDERNALES (MEPYD/IDECOOP)  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO IDECOOP*

**12 Ficha Técnica**

<b>País:</b>	República Dominicana	<b>No. del acuerdo de colaboración:</b>	01
<b>Organización</b>	Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)	<b>Duración:</b>	03 meses
<b>Título del proyecto:</b>	Plan de Cooperativización de Pescadores de Pedernales (MEPYD/IDECOOP)		
<b>,</b>	Xiomara Lluberés Guerrero Punto Focal	<b>Datos de contacto (email, teléfono):</b>	<a href="mailto:x.lluberes@idecoop.gob.do">x.lluberes@idecoop.gob.do</a> 829-344-7526
<b>Fecha de envío:</b>	18/08/2021	<b>Período:</b>	P0
<b>Total fondos de inversión :</b>	A establecer por MEPyD	<b>Total gastos operativos de aporte IDECOOP:</b>	RD\$893,050.00
<b>Breve resumen del proyecto (150 palabras máximo):</b>	<p><b>Plan de Cooperativización de los Pescadores de Pedernales (MEPYD/IDECOOP)</b> es un proyecto mediante el cual se busca contrarrestar la marcada situación actual de los pescadores de Pedernales, mediante la creación de cooperativas que faciliten su desarrollo. Trataremos y expondremos de manera detallada, los aspectos más relevantes del cooperativismo en favor de la pesca, haciendo énfasis en los objetivos, los beneficios del proyecto y el plan de desarrollo de los mismos, encarando de manera precisa las informaciones planteadas.</p>		
<b>Colaboración y alianzas con terceros (una fila por aliado – añadir filas si es necesario):</b>			
<b>Institución:</b>	<b>Papel en el proyecto:</b>	<b>Tipo de alianza:</b>	
Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA)	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Contribuir a la formulación de la política pesquera nacional, a través del Consejo Nacional Agropecuario, del cual formará parte, así como en la elaboración y ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.</li> <li>○ Estimular y apoyar económicamente la constitución de cooperativas y otras formas asociativas, con el fin de lograr niveles más altos de productividad en el subsector pesquero, facilitar la explotación sostenible de los recursos y mejorar el ingreso real de los pescadores.</li> <li>○ Otorgar las Licencias de Comercialización.</li> <li>○ Programas de capacitación conjunta con el IDECOOP</li> </ul>	Colaboración	
MEPyD	Coordina el proyecto.	Auspicia	
Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI)	Contribuir con la capacitación a productores para que puedan incursar en agroindustria.	Colaboración	